

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

11501 *Resolución de Alcaldía número 000090, de 5 de octubre de 2016, de modificar la composición de las diferentes comisiones informativas del Grupo Municipal Socialista (PSOE), (expt. 2015/005921)*

La Alcaldía, mediante la resolución número 000090 con fecha del 5-10-2016, adoptó el siguiente acuerdo:

«Dado que, mediante la Resolución de Alcaldía número 000085, de 8 de septiembre de 2016, se modificó el régimen de delegaciones de competencias de la Alcaldía entre los concejales señor Joan Salord Justo y señor Juan Andrés García Corro, en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 23 de la Ley 7/1985 y lo previsto en el artículo 38 del Reglamento orgánico municipal (ROM);

Dado que, de acuerdo con el artículo 125 c del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales (ROF) y el artículo 94 del Reglamento orgánico municipal (RON), la adscripción a las comisiones informativas se realizará mediante escrito del portavoz dirigido al alcalde o presidente, y se dará cuenta de ello al Ple;

Visto el escrito de la portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE), la señora Noemí Camps Villalonga, con registro de entrada 015155, de día 28 de septiembre de 2016, en que comunica las personas titulares y suplentes de su partido a las diferentes comisiones informativas, a raíz del cambio de delegaciones entre los concejales: señor Juan Andrés García Corro, que tiene las facultades de dirigir, gestionar y resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros con relación a RECURSOS HUMANOS (excepto en aquellos asuntos cuya resolución haya sido delegada por esta alcaldía en la Junta de Govern Municipal), MATADERO, SALUBRIDAD PÚBLICA Y PERRERA; y señor Joan Salord Justo, que tiene las facultades de dirigir, gestionar y resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros con relación a MANTENIMIENTO Y MEJORA DE EDIFICIOS (incluida la limpieza de edificios) y CEMENTERIO;

Por todo lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la modificación de la composición de las diferentes comisiones informativas del Grupo Municipal Socialista (PSOE), que quedará de la siguiente manera:

COMISSIÓ INFORMATIVA D'ORGANITZACIÓ I DE SEGURETAT

Titular: Sr. Juan Andrés García Corro

Suplente: Sra. Noemí Camps Villalonga

COMISSIÓ INFORMATIVA DE TERRITORI I DE ENTORN

Titular (presidente): Sr. Joan Salord Justo

Suplente: Sr. Juan Andrés García Corro

COMISSIÓ INFORMATIVA SOCIOEDUCATIVA

Titular: Sra. Maria Gracia Mercadal Marquès

Suplente: Sr. Joan Salord Justo

COMISSIÓ INFORMATIVA DE DINAMITZACIÓ ECONÒMICA

Titular: Sra. Noemí Campos Villalonga

Suplente: Sr. Juan Andrés García Corro

SEGUNDO: Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.





TERCERO: Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB).»

Ciudadella de Menorca, a 10 de octubre de 2016

La alcaldesa

Joana Maria Gomila Lluch

